



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 121 2013-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 25 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional Del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora denominada 407- RED DE SALUD COTABAMBAS - Apurímac

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento, Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudado y otros de la Unidad Ejecutora 407-RED DE SALUD COTABAMBAS-Apurímac, para el manejo de fondos.

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 407 RED DE SALUD COTABAMBAS - Apurímac, el Señor CPC FELIPE CCORIMANYA HUMPPURRE, quien se desempeña en el cargo del Director de Sistema Administrativo III, hace las veces del Administrador y la Señorita HELEN ESPINOZA FLORES, quien se desempeña en el Cargo de Tesorera, hace las veces del Tesorero.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 407-RED DE SALUD COTABAMBAS-Apurímac, de acuerdo con el siguiente detalle:

DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
CCORIMANYA HUMPPURRE, Felipe	31040046	Director de Sistema Administrativo III
ESPINOZA FLORES, Helen	41955635	Tesorera

2.- DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
SANCHEZ RIOS, José Carlos	29534542	Director
QUISPE MAYTA, Lydia Norma	29511042	Especialista en Etapa de Vida Adolescente y Joven



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

121



Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Elias Segovia Ruiz

Ing. Elias SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

